

Rawson Junio de 2013.

<b>Provincial</b>	<u>Expte.: 32659/13</u> <b>Administración de Vialidad</b>
	Concurso Privado 30/13 – Obra de Seguridad en el autódromo General San Martín – Comodoro Rivadavia.

Dictamen 66/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso Privado 30/13, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación para la “Ejecución de Obras de Seguridad en el Autódromo General San Martín “, de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 750.294,30**, la fecha del mismo es Mayo de 2013, siendo el plazo de ejecución de obra de treinta (30) días; siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso Privado, a la oferta de la empresa RIGEL S.R.L., de **\$ 900.061,40**, valores de Mayo de 2013, con un plazo de ejecución de obra de treinta (30) días.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, el monto total esta un 19.96 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas